

**DECRETO No. 057**  
28 de febrero de 2022

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, en el Acuerdo 108 de 1996, en el Acuerdo 029 del 6 de diciembre de 2021

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo 029 de diciembre 06 de 2021, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2022.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, disponen que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen “que el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprometidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.”

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.79 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de TI y C realice adición por valor de \$16.000.000 al proyecto 2000132 “Fortalecimiento Digital para la Transformación del Municipio de Palmira” del Fondo 919 - R/BCE ICLD con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de la página web oficial del municipio de Palmira, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.08 83151	2000132	1167	919	16.000.000	Mejorar los canales de comunicación prestos a la ciudadanía
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>16.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante No. 2022-161.12.3.103 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de TI y C realice adición por valor de \$1.397.000.000 al proyecto 2000169 “Desarrollo Institucional a Través de las TIC en el Municipio de Palmira” del Fondo 919 - R/BCE ICLD con el fin de dar continuidad a los servicios tecnológicos de la entidad y garantizar la seguridad de la información, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83131	2000169	1167	919	400.000.000	Brindar Soporte, actualizaciones y Mantenimiento al Sistema de Información ERP de la Alcaldía Municipal de Palmira
2.3.2.01.01.003.03.02 45250	2000169	1167	919	361.000.000	Adquirir Hardware y Software enfocado a mejorar la Seguridad de la Información en la entidad
2.3.2.02.02.008 83159	2000169	1167	919	110.000.000	Mejorar la Infraestructura Tecnológica para la prestación de Servicios de TI
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 47829	2000169	1167	919	47.732.377	Adquirir Hardware y Software para el soporte de los procesos de la entidad
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 47813	2000169	1167	919	72.295.933	Adquirir Hardware y Software para el soporte de los procesos de la entidad
2.3.2.01.01.003.03.02 43912	2000169	1167	919	117.000.000	Mejorar los servicios de TI y continuidad del negocio
2.3.2.01.01.003.03.02 45250	2000169	1167	919	288.971.690	Garantizar los equipos y periféricos para el desarrollo de los procesos del Municipio de Palmira
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>1.397.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante No. 2022-161.12.3.80 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realice adición por valor de \$35.750.000, al proyecto 2000127 "Implementación y Seguimiento Plan Integral de Seguridad y Convivencia Palmira" del Fondo 295 - R/BCE Sobretasa a la Seguridad, con el fin de apoyar la gestión administrativa de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, desde la planeación estratégica y financiera, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83111	2000127	1164	295	35.750.000	Apoyar la Gestión Administrativa de la Secretaría de Seguridad y Convivencia desde la Planeación Estratégica y Financiera.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>35.750.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante No. 2022-161.12.3.85 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realice adición por valor de \$41.200.000 al proyecto 2000125 "Generación de Información de Estadística Implementada Palmira" del Fondo 295 - R/BCE Sobretasa a la Seguridad, con el fin de elaborar informes estadísticos y espaciales de Información delictiva actualizados y publicar información delictiva, de la gestión de seguridad ciudadana y convivencia, y de resultados operativos en materia de seguridad, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83111	2000125	1164	295	38.200.000	Elaborar informes estadísticos y espaciales de Información delictiva actualizados
2.3.2.02.02.008 83611	2000125	1164	295	3.000.000	Publicar información delictiva, de la gestión de seguridad ciudadana y convivencia, y de resultados operativos en materia de seguridad
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>41.200.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante No 2022-161.12.3.86 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realice adición por valor de \$480.000.000 al proyecto 2000126 "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Unidades de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Policía Judicial Palmira" de los Fondos 933 – RBCE Fondo Cuenta de Seguridad Pública y 295 - R/BCE Sobretasa a la Seguridad, con el fin dar cumplimiento a los requerimientos planteados mediante comités de orden público realizados entre el Municipio de Palmira, los Organismos de seguridad, Fuerza Pública y Policía Judicial, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.006 63393	2000126	1164	933	60.000.000	Suministrar raciones alimenticias a los organismos de seguridad
2.3.2.01.01.003.05.03 4721101	2000126	1164	933	65.000.000	Dotar equipos de comunicación a los organismos de seguridad
2.3.2.01.01.003.03.02 45269	2000126	1164	933	20.000.000	Dotar de equipos tecnológicos a los organismos de seguridad y fuerza pública
2.3.2.01.01.003.07.01 49119	2000126	1164	933	70.000.000	Dotar de vehículos a los organismos de seguridad y fuerza pública
2.3.2.02.02.008 8714199	2000126	1164	295	200.000.000	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motocicletas de los organismos de seguridad y fuerza pública en comodato
2.3.2.01.01.003.04 61185	2000126	1164	933	65.000.000	Adquirir repuestos para equipos de comunicación para la fuerza pública y organismos de seguridad
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>480.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante No 2022-161.12.3.97 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realice adición por valor de \$1.194.609.310 al proyecto 2100004 "Fortalecimiento Tecnológico para la Gestión Inteligente de la Seguridad y la Convivencia en el Municipio de Palmira" del Fondo 295 - R/BCE Sobretasa a la Seguridad con el fin de adquirir dispositivos de analítica para el sistema de video vigilancia, elementos de transmisión para apoyo al servicio policial y realizar la dotación técnica y tecnológica del SIES, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.003.03.02 45250	2100004	1164	295	900.000.000	Adquirir dispositivos de analítica para el sistema de video vigilancia.
2.3.2.01.01.003.05.02 47214	2100004	1164	295	94.609.310	Adquirir elementos de transmisión para apoyo al servicio policial
2.3.2.01.01.003.05.03 47530001	2100004	1164	295	200.000.000	Realizar la dotación técnica y tecnológica del SIES
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>1.194.609.310</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante notas internas No 2022-170.8.1.104 y No 2022-170.8.1.97, emitidas por la Secretaría de Desarrollo Institucional, solicita traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento por valor de \$835.000.000, para contar con un stock de repuestos para realizar el mantenimiento de vehículos en pro de salvaguardar la integridad física de los servidores públicos que deben movilizarse en los vehículos o maquinaria amarilla propiedad de la Alcaldía de Palmira y para fortalecer el parque automotor de la Alcaldía de Palmira, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial - Intereses	1140	101	835.000.000	
2.1.2.02.02.006.03	Repuestos y herramientas	1140	101		335.000.000
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1140	101		500.000.000
<b>TOTAL TRASLADO</b>				<b>835.000.000</b>	<b>835.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.113 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Desarrollo Institucional realice adición por valor de \$260.000.000 al proyecto 2000094 "Implementación de Recursos y Espacios Físicos para la Gestión Moderna de la Administración Municipal de Palmira" del Fondo 919 R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación con el fin realizar el mantenimiento de edificaciones públicas, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 8715999	2000094	1147	919	260.000.000	Realizar el mantenimiento de edificaciones públicas
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>260.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.82 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice adición por valor de \$297.000.000 al proyecto 2000109 "Fortalecimiento de la Calidad Educativa en el Municipio de Palmira" del Fondo 801 - R/BCE SGP Educación Calidad con el fin de Fortalecer la Calidad Educativa, de acuerdo a lo permitido en los lineamientos establecidos en la Guía No.8 de 2017 -Usos de los recursos para Calidad matrícula oficial, Sector Educación, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 92920	2000109	1151	801	75.000.000	Capacitar en la enseñanza del inglés a docentes
2.3.2.02.02.009 92920	2000109	1151	801	50.000.000	Capacitar a docentes de la entidad territorial para el acompañamiento de desarrollo de competencias en los estudiantes
2.3.2.02.02.009 92920	2000109	1151	801	50.000.000	Conformar la red de docentes desde integración de áreas por habilidades lingüísticas, matemáticas, sociales, científicas y humanas.
2.3.2.02.02.009 92920	2000109	1151	801	122.000.000	Realizar semilleros de investigación y divulgación de proyectos pedagógicos
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>297.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.69 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice adición por valor de \$303.630.645 al proyecto 2000111 "Mejoramiento de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales en Palmira" de los fondos 801 – RBCE SGP Educación Calidad, 181 – RBCE Desahorro Fonpet – SGP Educación Capital y 447 – RBCE Rendimiento Financiero Acumulado Fonpet, con el fin dotar los ambientes escolares con mobiliario escolar y terminar infraestructura de cubiertas en 7 IEO focalizadas, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.003.01.06 3699099	2000111	1151	801	55.414.167	Dotar los ambientes escolares con mobiliario escolar
2.3.2.01.01.003.03.02 4823199	2000111	1151	801	69.709.200	
2.3.2.01.01.003.05.02 45221	2000111	1151	801	12.383.945	
2.3.2.01.01.004.01.01.04 4721202	2000111	1151	801	133.185.764	
2.3.2.01.01.004.01.02 38140	2000111	1151	801	15.843.000	
2.3.2.01.01.001.03.18 4123107	2000111	1151	181	175.137	Terminar infraestructura de cubiertas en 7 IEO focalizadas
2.3.2.01.01.001.03.18 4123107	2000111	1151	447	16.919.432	
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>303.630.645</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.96 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice adición por valor de \$8.000.000 a los proyectos 2100023 "Adecuación de la Infraestructura Sedes educativas Antonio Lizarazo, Rosa Zarate de Peña, Harold Eder, José Manuel Groot, Vicente Escobar López y Eduardo Santos en la comuna 1 del Municipio de Palmira" y 2100024 "Adecuación de la Infraestructura de la Sede Alfonso López Pumarejo en la

**DECRETO**

Comuna 5 del Municipio de Palmira” del Fondo 919 – RBCE ICLD con el fin de adquirir licencias de construcción y estudio de suelo; recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83330	2100023	1151	919	4.000.000	Adquirir licencias de construcción y estudio de suelo
2.3.2.02.02.008 83330	2100024	1151	919	4.000.000	Adquirir licencias de construcción y estudio de suelo
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>8.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.99 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice adición por valor de \$362.039.820 al proyecto 2000110 “Fortalecimiento de la Cobertura Educativa en el Municipio de Palmira” de los Fondos 408 – RBCE FOME, 446 – Rendimiento SGP Alimentación Escolar, 419 – RBCE Convenio PAE 2021 alimento para aprender y 424 – RBCE Rendimiento Financiero Acumulado, con el objetivo de implementar los protocolos de bioseguridad y los Planes de Alternancia Educativa y fortalecer el Programa de Alimentación Escolar PAE, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.01.003 3899997	2000110	1151	408	215.529.779	Suministrar los elementos y servicios necesarios para la alternancia a las instituciones educativas oficiales en el marco de la emergencia sanitaria del Covid-19
2.3.2.02.02.006 63393	2000110	1151	419	144.032.487	Suministrar complemento alimenticio a estudiantes de matrícula oficial en PAE regular
2.3.2.02.02.006 63393	2000110	1151	424	2.171.339	
2.3.2.02.02.006 63393	2000110	1151	446	306.215	
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>362.039.820</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No 2022-161.12.3.106 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice adición por valor de \$2.249.680.689 al proyecto 2000086 “Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira” de los fondos 919 - R/BCE ICLD, 710 - RBCE Reintegros de SGP y 807 - RBCE SGP Educación Prestación de Servicios, con el fin de destinar recursos al componente de nómina de docentes y fortalecer el programa de bienestar laboral docente-2022, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD	
2.3.2.02.02.009 91121	2000086	1151	919	70.000.000	Bienestar laboral	
2.3.1.01.01.001.01	2000086	1151	710	786.022.121	Sueldos, salarios y aportes patronales docente, directivos docentes y administrativos adscritos a las 27 I.E.O.	
2.3.1.01.01.001.01	2000086	1151	807	981.708.320		
2.3.1.01.01.001.02	2000086	1151	807	28.546.628		
2.3.1.01.01.001.04	2000086	1151	807	4.403.198		
2.3.1.01.01.001.05	2000086	1151	807	7.037.398		
2.3.1.01.01.001.08.01	2000086	1151	807	25.019.025		
2.3.1.01.01.001.08.02	2000086	1151	807	24.686.797		
2.3.1.01.01.002.31	2000086	1151	807	14.637.017		
2.3.1.01.01.002.32	2000086	1151	807	46.984.416		
2.3.1.01.03.001.01	2000086	1151	807	220.055.541		
2.3.1.01.03.101	2000086	1151	807	32.513.212		
2.3.1.01.03.009	2000086	1151	807	2.588.748		
2.3.1.01.03.001.03	2000086	1151	807	5.478.268		
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>2.249.680.689</b>		

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.108 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice adición por valor de \$2.224.057.384 al proyecto

**DECRETO**

2000111 “Mejoramiento de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales en Palmira” de los fondos 919 - R/BCE ICLD, 408 - R/BCE Recurso FOME y 409 - R/BCE Rendimiento Recurso FOME acumulado, con el fin realizar adquisición de computadores que beneficiaran a las 27 instituciones y realizar adecuación y construcción de las cubiertas en las instituciones educativas Tablones y Humberto Raffo Rivera, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.001.03.18 4123107	2000111	1151	919	794.000.000	Terminar Infraestructura de cubiertas en 7 IEO focalizadas
2.3.2.02.02.008 83330	2000111	1151	919	120.000.000	Realizar Interventoría a obras de adecuación en sedes educativas Oficiales para la mitigación del riesgo
2.3.2.01.01.001.02.07 54129	2000111	1151	408	239.395.580	Realizar mejora locativa a las sedes educativas
2.3.2.01.01.001.02.07 54129	2000111	1151	409	20.661.804	Realizar mejora locativa a las sedes educativas
2.3.2.01.01.004.01.01.04 3814099	2000111	1151	919	50.000.000	Dotar instituciones educativas
2.3.2.01.01.003.03.02 61185	2000111	1151	919	1.000.000.000	Dotar las instituciones educativas con material tecnológico
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>2.224.057.384</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.87 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Comunicaciones realice adición por valor de \$350.000.000 al proyecto 2100033 “Fortalecimiento de las Estrategias de Comunicación en el Municipio de Palmira” del Fondo 919 - R/BCE ICLD, con el fin de realizar la promoción de la oferta institucional, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83114	2100033	1174	919	350.000.000	Realizar la promoción de la oferta institucional
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>350.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.89 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Salud realice adición por valor de \$145.987.704 al proyecto 2000167 “Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud – SGSSS del Municipio de Palmira” de los Fondos 818 – RBCE Etesa Coljuegos C.S.F, 445 – RBCE Saneamiento Aportes Patronales Hospital Liquididad y 803 – RBCE Salud Oferta C.S.F con el fin de generar los mecanismos que permitan la vinculación de las personas que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para afiliarse al régimen subsidiado y realizar la administración de los recursos que garantiza el acceso efectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud a la población afiliada al régimen subsidiado; recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 91310	2000167	1173	818	100.000.000	Generar los mecanismos que permitan la vinculación de las personas que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente para afiliarse al régimen subsidiado.
2.3.2.02.02.009 91310	2000167	1173	445	44.767.708	Realizar la administración de los recursos que garantiza el acceso efectivo al sistema general de seguridad social en salud a la población afiliada al régimen subsidiado.
2.3.2.02.02.009 91310	2000167	1173	803	1.219.996	Realizar la administración de los recursos que garantiza el acceso efectivo al sistema general de seguridad social en salud a la población afiliada al régimen subsidiado.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>145.987.704</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.91 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Participación Comunitaria realice adición por valor de \$400.000.000 al proyecto 2100027 “Contribución a la Participación Comunitaria a Través de la Atención al Ciudadano,

**DECRETO**

la Gestión Territorial y el Control a la Legalidad de las Juntas de Acción Comunal” del Fondo 919 – RBCE ICLD, con el fin de desarrollar estrategias que promuevan la participación comunitaria en las comunas urbanas y rurales, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 85961	2100027	1159	919	400.000.000	Desarrollar estrategias que promuevan la participación comunitaria en las comunas urbanas y rurales
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>400.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.92 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Tránsito y Transporte realice adición por valor de \$2.082.576.505 al proyecto 2000117 “Mejoramiento en la Seguridad Vial en el Municipio de Palmira” de los Fondos 919 – RBCE ICLD y 824 – RBCE Multas de Tránsito, con el objetivo de realizar la ampliación de la red semafórica e intervención de la intersección ubicada en la calle 33 con carrera 35 (Parque de las Brujas), recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.01.003 4692999	2000117	1171	824	170.000.000	Adquirir implementos para el control del tránsito
2.3.2.02.01.004 4299926	2000117	1171	919	533.000.000	Adquirir dispositivos, implementos e insumos para Señalización en zonas escolares
2.3.2.02.02.008 4299926	2000117	1171	919	1.000.000.000	Adquirir dispositivos, implementos e insumos para Señalización
2.3.2.02.02.008 8715299	2000117	1171	824	94.000.000	Realizar Reparación y mantenimiento de semáforos
2.3.2.02.01.004 4692901	2000117	1171	824	135.576.505	Adquirir Tecnología para modernizar semáforos
2.3.2.02.01.004 4692901	2000117	1171	919	150.000.000	
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>2.082.576.505</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.94 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Medio Ambiente realice adición por valor de \$71.250.000 al proyecto 2000156 “Apoyo al Desarrollo Sostenible de los Diferentes Sectores Productivos del Municipio de Palmira” del Fondo 819 – RBCE Transferencias Sector Eléctrico, con el fin de realizar el acompañamiento a los sectores productivos para la implementación de buenas prácticas ambientales e incentivar negocios verdes como vocación productiva y como estrategia ambiental, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.001.03.16 53253	2000156	1168	819	31.250.000	Realizar el acompañamiento a los sectores productivos para la implementación de buenas prácticas ambientales.
2.3.2.02.02.008 83115	2000156	1168	819	40.000.000	Incentivar negocios verdes como vocación productiva como estrategia ambiental.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>71.250.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.98 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Medio Ambiente realice adición por valor de \$753.100.000 al proyecto 2000155 “Implementación de Acciones para la Conservación de Áreas de Interés Estratégico de Recurso Hídrico en el Municipio de Palmira” del fondo 919 - Recursos del balance ICLD, con el fin de fortalecer la capacidad de atención que se presenta por individuos forestales por tala o poda y que generan un riesgo para la comunidad, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 85970	2000155	1168	919	22.500.000	Gestión del arbolado municipal
2.3.2.02.02.008 85970	2000155	1168	919	730.600.000	Realizar el mantenimiento de zonas verdes que sean competencia del municipio de Palmira y a los árboles, arbustos y tala de individuos forestales en riesgo.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>753.100.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna nota interna No. 2022-161.12.3.83 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Medio Ambiente realice adición por valor de \$15.361.397 al proyecto 2000152 "Formación y Participación Ambiental como Estrategia de Protección y Bienestar Animal en el Municipio de Palmira" de los Fondos 383 RBCE Regalías anteriores, 443 RBCE Incentivo – Interaseo del Valle, con el objetivo de fortalecer el componente de bienestar animal del municipio de Palmira, aumentado la atención de la población animal en pro del bienestar y protección animal en el territorio, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 81119	2000152	1168	383	659.104	Diseñar, estructurar y definir rutas de atención de fauna doméstica y silvestre garantizando mejor convivencia Hombre-Animal
2.3.2.02.02.008 81119	2000152	1168	443	14.702.293	Diseñar, estructurar y definir rutas de atención de fauna doméstica y silvestre garantizando mejor convivencia Hombre-Animal
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>15.361.397</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.84 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para realizar adición por valor de \$20.525.000 al proyecto 2000107 "Transformación Digital y Uso Masivo de Datos en el Municipio de Palmira" adscrito a esta Secretaría, del Fondo 919 – RBCE ICLD, con el fin de dar continuidad a los servicios de transformación digital y asistir técnicamente a las dependencias en el manejo de herramientas estadísticas y uso de software, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83111	2000107	1149	919	10.262.500	Construir la documentación del modelo de gobierno de datos de acuerdo con la hoja de ruta establecida para la transformación digital
2.3.2.02.02.008 83111	2000107	1149	919	10.262.500	Asistir técnicamente a las dependencias en el manejo de herramientas estadísticas y uso de software
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>20.525.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.95 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para realizar adición por valor de \$173.724.000 al proyecto 2000105 "Fortalecimiento de la Planificación Prospectiva Basada en la Información en el Municipio de Palmira" adscrito a esta Secretaría, del Fondo 919 – RBCE ICLD, con el fin de dar continuidad a los servicios en la actualización de bases de datos para la focalización del gasto público, estratificación y Sisbén, durante el segundo semestre de la vigencia, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83111	2000105	1149	919	173.724.000	Mantener actualizadas las bases de datos de los instrumentos de focalización del gasto público actualizadas.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>173.724.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.102 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para realizar adiciones por valor total de \$354.774.874 a los proyectos 2100022 “Fortalecimiento de los Lineamientos para la Intervención del Espacio Público Palmira” y 2200005 “Mejoramiento del Ordenamiento Territorial de Palmira”, adscritos a esta Secretaría, del Fondo 919 – RBCE ICLD, con el objetivo de avanzar en los procesos relacionados con la formulación, concertación y aprobación del POT, así como en el seguimiento y evaluación del instrumento vigente en los términos que establece la metodología del Ministerio de Vivienda y el Decreto 1232 de 2020 y establecer los lineamientos que permitan la estandarización de acciones para que el espacio público de Palmira sea de calidad, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83223	2100022	1149	919	3.000.000	Elaborar la cartilla de adecuación e intervención para cesiones y espacio público
2.3.2.02.02.008 83223	2200005	1149	919	10.000.000	Brindar apoyo en la consulta, concertación, aprobación, adopción e implementación del POT Moderno
2.3.2.02.02.008 83223	2200005	1149	919	200.000.000	Elaborar avalúos del efecto de plusvalía de las acciones urbanísticas adoptadas en el Municipio.
2.3.2.02.02.008 83223	2200005	1149	919	80.000.000	Adquirir vehículo para para recopilar en campo información del Plan de Ordenamiento Territorial
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 47813	2200005	1149	919	28.001.469	Realizar los mantenimientos requeridos para el funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica para el soporte del Sistema de Planificación Territorial
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 47813	2200005	1149	919	33.773.405	Adquirir herramientas para el diseño, consolidación y administración de datos
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>354.774.874</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.77 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$129.392.603 al proyecto 2000139 “Fortalecimiento de los Instrumentos para la Atención de la Población en Condición de Vulnerabilidad del Municipio de Palmira” del Fondo 620 – RBCE Empresas Exoneradas (K) y Rendimiento, con el fin de fortalecer la implementación de las políticas públicas sociales de equidad de género y de discapacidad, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.01.003 62283	2000139	1153	620	24.692.603	Implementar los ejes de las políticas públicas sociales del Municipio de Palmira.
2.3.2.02.02.009 93500	2000139	1153	620	104.700.000	
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>129.392.603</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna nota interna No. 2022-161.12.3.78 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$2.603.645.544, al proyecto 2200002 “Mejoramiento de la Calidad de Vida de Adultos Mayores en Condición de Vulnerabilidad en el Municipio de Palmira ” del Fondo 379 – RBCE Estampilla Pro Adulto Mayor con el fin de realizar las acciones necesarias para la operación del Centro Vida y los diferentes convenios para el fortalecimiento de los CBA, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 93221	2200002	1153	379	1.503.642.372	Asegurar la atención integral de adultos mayores mediante el programa Centro Vida
2.3.2.02.01.003 61145	2200002	1153	379	12.807.500	Dotar con elementos de cocina las instalaciones del Centro Vida
2.3.2.02.01.003 61199	2200002	1153	379	9.957.150	Dotar con elementos de baño y oficina las instalaciones del centro vida

**DECRETO**

2.3.2.02.01.003 61174	2200002	1153	379	44.188.600	Dotar con ayudas técnicas y mobiliario de uso médico las instalaciones del Centro Vida
2.3.2.02.01.003 62283	2200002	1153	379	130.276.800	Dotar con electrodomésticos, mobiliario y demás artículos necesarios las instalaciones del Centro Vida
2.3.2.02.02.005 54790	2200002	1153	379	300.000.000	Realizar los diagnósticos, estudios, diseños y adecuaciones para el funcionamiento del Centro Vida
2.3.2.02.02.009 93491	2200002	1153	379	501.484.872	Apoyar el fortalecimiento de los CBA (Centros de Bienestar al Adulto Mayor), para el cuidado y asistencia integral de los adultos mayores
2.3.2.02.01.003 61174	2200002	1153	379	101.288.250	Dotar a los CBA de ayudas técnicas y mobiliario de uso médico para el mejoramiento de la atención a los adultos mayores
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>2.603.645.544</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.100 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$590.000.000 al proyecto 2200004 "Ampliación de la Asistencia Alimentaria Para la Población Vulnerable a Través del Fortalecimiento de Iniciativas Sociales de Asistencia Alimentaria en el Municipio de Palmira" del Fondo 919 – RBCE ICLD, con el fin de apoyar iniciativas sociales de asistencia alimentaria para que cuenten con insumos y acompañamiento básico para su funcionamiento y fortalecer las habilidades sociales y de emprendimiento de los actores comunitarios, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 93500	2200004	1153	919	475.000.000	Apoyar iniciativas sociales de asistencia alimentaria para que cuenten con insumos y acompañamiento básico para su funcionamiento
2.3.2.02.02.009 93500	2200004	1153	919	115.000.000	Fortalecer las habilidades sociales y de emprendimiento de los actores comunitarios liderando las iniciativas sociales de asistencia alimentaria
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>590.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.112 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$30.000.000 al proyecto 2000143 "Difusión de las Rutas para la Prevención y Erradicación del Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar, Trabajo Infantil, Abuso y Explotación Sexual en el Municipio de Palmira" del Fondo 919 RBCE ICLD, con el fin de realizar campañas de sensibilización para la prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, abuso y explotación sexual, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 93500	2000143	1153	919	30.000.000	Realizar campañas de sensibilización para la prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, abuso y explotación sexual
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>30.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.111 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$95.000.000 al proyecto 2000136 "Fortalecimiento del Rol Protector de las Familias Hacia la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia que Conforman la Comunidad de la Zona Urbana y Rural en el Municipio De Palmira" del Fondo 919 - RBCE ICLD con el objetivo de implementar escenarios para la incidencia política y social de

**DECRETO**

la primera infancia y adolescencia e implementar jornadas para fortalecimiento en derechos y deberes en los niños y niñas, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 93500	2000136	1153	919	30.000.000	Implementar escenarios para la incidencia política y social de la primera infancia, infancia y adolescencia.
2.3.2.02.02.009 96210	2000136	1153	919	65.000.000	Implementar jornadas para fortalecimiento en derechos y deberes en los niños y niñas
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>95.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022 161.12.3.109 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$927.000.000 al proyecto 2200006 "Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Centros de Desarrollo Infantil Ubicados en el Municipio de Palmira" del Fondo 919 - RBCE ICLD, con el fin de realizar mantenimiento a los Centros de Desarrollo Infantil y la atención integral a la primera infancia del Municipio de Palmira, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.005 54790	2200006	1153	919	400.000.000	Adecuar la infraestructura destinada para el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil CDI del municipio de Palmira.
2.3.2.02.01.003 62176	2200006	1153	919	10.729.219	Dotar con Materiales para Limpieza y Aseo para los Centros de Desarrollo Infantil.
2.3.2.02.01.003 61145	2200006	1153	919	79.988.314	Dotar con elementos de Cocina para los Centros de Desarrollo Infantil ubicado en la Urbanización Molino Cien del Municipio de Palmira.
2.3.2.02.01.003 62283	2200006	1153	919	58.888.006	Dotar de electrodomésticos, mobiliario y demás artículos necesarios para los Centros de Desarrollo Infantil ubicado en la Urbanización Molino Cien del Municipio de Palmira.
2.3.2.02.01.003 62142	2200006	1153	919	218.794.125	Dotar con ayudas técnicas para los Centros de Desarrollo Infantil ubicado en la Urbanización Molino Cien del Municipio de Palmira.
2.3.2.02.01.003 62132	2200006	1153	919	78.633.137	Dotar con Lencería para los Centros de Desarrollo Infantil ubicado en la Urbanización Molino Cien del Municipio de Palmira.
2.3.2.02.01.003 61153	2200006	1153	919	79.967.199	Dotar con Material Pedagógico para los Centros de Desarrollo Infantil ubicado en la Urbanización Molino Cien del Municipio de Palmira.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>927.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.101 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice adición por valor de \$303.356.383 al proyecto 2200003 "Fortalecimiento de Programas para Mejorar las Condiciones Cualitativas y Cuantitativas de Vivienda" del Fondo 112 - RBCE Contribuciones Constructoras y Rendimiento, con el fin de fortalecer y garantizar la continuidad en el cumplimiento de las actividades del proyecto, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 91123	2200003	1169	112	50.000.000	Apoyar los trámites generales para la adquisición de vivienda.
2.3.2.02.02.009 91123	2200003	1169	112	30.000.000	Apoyar los trámites generales para el mejoramiento de vivienda.

**DECRETO**

2.3.2.02.02.009 91123	2200003	1169	112	170.000.000	Apoyar los trámites para la legalización de los predios
2.3.2.02.02.008 82400	2200003	1169	112	53.356.383	Realizar la supervisión a agentes liquidadores de las urbanizaciones intervenidas
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>303.356.383</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.115 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice adición por valor de \$1.800.000.000 al proyecto 2100040 "Construcción de Obras de Infraestructura Vial que Garanticen el Mantenimiento, Mejoramiento y Rehabilitación de Vías en el Municipio de Palmira" del Fondo 919 RBCE ICLD, con el fin de adquirir maquinaria amarilla para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.003.02.08 4443001	2100040	1169	919	1.800.000.000	Adquirir maquinaria amarilla para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>1.800.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.59 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres realice adición por valor de \$75.359.030 al proyecto 2000092 "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Operativas para la Atención y Manejo del Desastre en el Municipio de Palmira" del Fondo 919 – RBCE ICLD, con el fin de capacitar a los organismos de socorro y grupos de apoyo en temas de gestión del riesgo, atención de emergencias y manejo del desastre, capacitar a las brigadas comunitarias en preparación para la respuesta ante situaciones de emergencia y desarrollar el proceso para la adquisición de ayudas humanitarias, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009 92919	2000092	1162	919	25.000.000	Capacitar a los organismos de socorro y grupos de apoyo en temas de gestión del riesgo, atención de emergencias y manejo del desastre
2.3.2.02.02.009 92919	2000092	1162	919	15.000.000	Capacitar a las brigadas comunitarias en preparación para la respuesta ante situaciones de emergencia
2.3.2.02.01.002 61129	2000092	1162	919	35.359.030	Desarrollar el proceso para la adquisición de ayudas humanitarias (Kit de cocina, alimentario, Aseo, descanso y elementos de ferretería)
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>75.359.030</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.58 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres realice adición por valor de \$110.982.778, al proyecto 2000091 "Fortalecimiento del Proceso de Ordenamiento Ambiental Territorial para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Municipio de Palmira" del Fondo 919 - RBCE ICLD, con el fin de establecer un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en la cuenca hidrográfica del río Nima, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.003.05.02 61185	2000091	1162	919	110.982.778	Establecer un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en la cuenca hidrográfica del río Nima
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>110.982.778</b>	

Cifras expresadas en pesos

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.65 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres realice adición por valor de \$489.483.980 al proyecto 2000090 "Implementación de Acciones para la Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres en el Municipio de Palmira" del Fondo 919 - RBCE ICLD, con el objetivo de realizar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para los escenarios de inundación, avenida torrencial y remoción en masa, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008 83310	2000090	1162	919	489.483.980	Realizar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para los escenarios de inundación, avenida torrencial remoción en masa.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>				<b>489.483.980</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 010 de la sesión virtual, por medio de videoconferencia del 28 de febrero de 2022, aprobó realizar los movimientos solicitados para la Dirección de TI y C, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Secretaría de Educación, la Dirección de Comunicaciones, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Participación Comunitaria, la Secretaría de Tránsito y Transporte, la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda y la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiero SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$20.390.487.645,50)** en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2022.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuar adición por valor de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$20.390.487.645,50)** en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022.

Que, de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuar contracréditos y créditos por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$835.000.000)** en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2022.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Ingreso por valor de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$20.390.487.645,50)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL ADICIÓN INGRESO</b>			<b>20.390.487.645,50</b>
1.2.10.02.03.27	RBCE Contribuciones	1150	112	303.356.383
1.2.10.02.03.01	RBCE Desahorro Fonpet Educación	1150	181	175.137

**DECRETO**

1.2.10.02.03.13	RBCE Sobretasa a la Seguridad	1150	295	1.471.559.310
1.2.10.02.03.06	RBCE Estampilla Pro Adulto Mayor	1150	379	2.603.645.544
1.2.10.02.03.28	RBCE Rendimientos Regalías Régimen	1150	383	659.104
1.2.10.02.03.29	RBCE Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	1150	408	454.925.359
1.2.10.02.03.30	RBCE Rendimiento Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	1150	409	20.661.804
1.2.10.02.03.31	RBCE Alimentos para aprender 2021	1150	419	144.032.487
1.2.10.02.03.32	RBCE Rend Alimentos para aprender 2021	1150	424	2.171.339
1.2.10.02.03.33	RBCE Convenio Interaseo de incentivos	1150	443	14.702.293
1.2.10.02.03.34	RBCE Saneamiento Aportes Patronales Hospital Liquidado	1150	445	44.767.708
1.2.10.02.02.06	RBCE rendimiento SGP alimentación escolar	1150	446	306.215
1.2.10.02.03.02	RBCE Rendimiento Desahorro Fonpet Educación	1150	447	16.919.432
1.2.10.02.03.35	RBCE Aportes Empresas Exoneradas	1150	620	129.392.603
1.2.10.02.02.04	RBCE Reintegro SGP Docentes	1150	710	786.022.121
1.2.10.02.02.02	RBCE SGP Educación Calidad	1150	801	583.536.076
1.2.10.02.02.05	RBCE SGP Salud Oferta	1150	803	1.219.996
1.2.10.02.02.03	RBCE SGP Educación Prestación de Servicios	1150	807	1.393.658.568
1.2.10.02.03.36	RBCE COLJUEGOS	1150	818	100.000.000
1.2.10.02.03.37	RBCE Sector Eléctrico	1150	819	71.250.000
1.2.10.02.03.17	RBCE Multas Transito	1150	824	399.576.505
1.2.10.02.01	RBCE ICLD	1150	919	11.567.949.662
1.2.10.02.03.22	RBCE Fondo Cuenta de Seguridad Publica	1150	933	280.000.000

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Gasto por valor de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$20.390.487.645,50)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	<b>TOTAL ADICIÓN GASTO</b>				<b>20.390.487.645,50</b>
	<b>DIRECCIÓN DE TI Y C</b>				<b>1.413.000.000</b>
2.3.2.02.02.08 83151	Transformación Digital	2000132	1167	919	16.000.000
2.3.2.02.02.008 83131	Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional	2000169	1167	919	400.000.000
2.3.2.01.01.003.03.02 45250	Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional	2000169	1167	919	361.000.000
2.3.2.02.02.008 83159	Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional	2000169	1167	919	110.000.000
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 47829	Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional	2000169	1167	919	47.732.377
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 47813	Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional	2000169	1167	919	72.295.933
2.3.2.01.01.003.03.02 43912	Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional	2000169	1167	919	117.000.000
2.3.2.01.01.003.03.02 45250	Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional	2000169	1167	919	288.971.690
	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>				<b>1.751.559.310</b>
2.3.2.02.02.008 83111	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000127	1164	295	35.750.000
2.3.2.02.02.008 83111	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000125	1164	295	38.200.000
2.3.2.02.02.008 83611	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2000125	1164	295	3.000.000
2.3.2.02.02.006 63393	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000126	1164	933	60.000.000
2.3.2.01.01.003.05.03 4721101	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000126	1164	933	65.000.000
2.3.2.01.01.003.03.02 45269	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000126	1164	933	20.000.000

**DECRETO**

2.3.2.01.01.003.07.01 49119	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000126	1164	933	70.000.000
2.3.2.02.02.008 8714199	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000126	1164	295	200.000.000
2.3.2.01.01.003.04 61185	Palmira segura, focalizada y priorizada	2000126	1164	933	65.000.000
2.3.2.01.01.003.03.02 45250	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2100004	1164	295	900.000.000
2.3.2.01.01.003.05.02 47214	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2100004	1164	295	94.609.310
2.3.2.01.01.003.05.03 47530001	Palmira inteligente para la toma de decisiones	2100004	1164	295	200.000.000
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				<b>260.000.000</b>
2.3.2.02.02.008 8715999	Espacio y recursos físicos modernos para mejorar la gestión	2000094	1147	919	260.000.000
	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>				<b>5.444.408.538</b>
2.3.2.02.02.009 92920	Educación de calidad desde cero y para toda la vida	2000109	1151	801	297.000.000
2.3.2.01.01.003.01.06 3699099	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	801	55.414.167
2.3.2.01.01.003.03.02 4823199	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	801	69.709.200
2.3.2.01.01.003.05.02 45221	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	801	12.383.945
2.3.2.01.01.004.01.01. 04 4721202	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	801	133.185.764
2.3.2.01.01.004.01.02 38140	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	801	15.843.000
2.3.2.01.01.001.03.18 4123107	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	181	175.137
2.3.2.01.01.001.03.18 4123107	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	447	16.919.432
2.3.2.02.02.008 83330	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2100023	1151	919	4.000.000
2.3.2.02.02.008 83330	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2100024	1151	919	4.000.000
2.3.2.02.01.003 3899997	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000110	1151	408	215.529.779
2.3.2.02.02.006 63393	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000110	1151	419	144.032.487
2.3.2.02.02.006 63393	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000110	1151	424	2.171.339
2.3.2.02.02.006 63393	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000110	1151	446	306.215
2.3.2.02.02.009 91121	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	919	70.000.000
2.3.1.01.01.001.01	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	710	786.022.121
2.3.1.01.01.001.01	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	981.708.320
2.3.1.01.01.001.02	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	28.546.628
2.3.1.01.01.001.04	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	4.403.198
2.3.1.01.01.001.05	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	7.037.398
2.3.1.01.01.001.08.01	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	25.019.025
2.3.1.01.01.001.08.02	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	24.686.797
2.3.1.01.01.002.31	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	14.637.017
2.3.1.01.01.002.32	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	46.984.416
2.3.1.01.03.001.01	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	220.055.541
2.3.1.01.03.101	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	32.513.212
2.3.1.01.03.009	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	2.588.748

**DECRETO**

2.3.1.01.03.001.03	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000086	1151	807	5.478.268
2.3.2.01.01.001.03.18 4123107	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	919	794.000.000
2.3.2.02.02.008 83330	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	919	120.000.000
2.3.2.01.01.001.02.07 54129	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	408	239.395.580
2.3.2.01.01.001.02.07 54129	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	409	20.661.804
2.3.2.01.01.004.01.01. 04 3814099	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	919	50.000.000
2.3.2.01.01.003.03.02 61185	Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia	2000111	1151	919	1.000.000.000
	<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES</b>				<b>350.000.000</b>
2.3.2.02.02.008 83114	Canales de comunicación efectiva y de rendición de cuentas	2100033	1174	919	350.000.000
	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>				<b>145.987.704</b>
2.3.2.02.02.009 91310	Palmira un territorio con aseguramiento pa todos	2000167	1173	818	100.000.000
2.3.2.02.02.009 91310	Palmira un territorio con aseguramiento pa todos	2000167	1173	445	44.767.708
2.3.2.02.02.009 91310	Palmira un territorio con aseguramiento pa todos	2000167	1173	803	1.219.996
	<b>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				<b>400.000.000</b>
2.3.2.02.02.008 85961	Palmira participa en la transformación de sus territorios a través de redes solidarias	2100027	1159	919	400.000.000
	<b>SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>				<b>2.082.576.505</b>
2.3.2.02.01.003 4692999	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	824	170.000.000
2.3.2.02.01.004 4299926	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	919	533.000.000
2.3.2.02.02.008 4299926	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	919	1.000.000.000
2.3.2.02.02.008 8715299	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	824	94.000.000
2.3.2.02.01.004 4692901	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	824	135.576.505
2.3.2.02.01.004 4692901	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2000117	1171	919	150.000.000
	<b>DIRECCIÓN GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>				<b>839.711.397</b>
2.3.2.01.01.001.03.16 53253	Palmira sostenible y Pa'lante	2000156	1168	819	31.250.000
2.3.2.02.02.008 83115	Palmira sostenible y Pa'lante	2000156	1168	819	40.000.000
2.3.2.02.02.008 85970	Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa' Lante	2000155	1168	919	753.100.000
2.3.2.02.02.008 81119	Protección y Bienestar Animal	2000152	1168	383	659.104
2.3.2.02.02.008 81119	Protección y Bienestar Animal	2000152	1168	443	14.702.293
	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>				<b>549.023.874</b>
2.3.2.02.02.008 83111	Transformación digital y uso masivo de datos	2000107	1149	919	20.525.000
2.3.2.02.02.008 83111	Planificación prospectiva basada en información	2000105	1149	919	173.724.000
2.3.2.02.02.008 83223	Espacio Público Integrado, Ordenado y Accesible	2100022	1149	919	3.000.000
2.3.2.02.02.008 83223	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2200005	1149	919	290.000.000
2.3.2.01.01.005.02.03. 01.01 47813	Planeando el Territorio para la Calidad de Vida	2200005	1149	919	61.774.874
	<b>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>				<b>4.375.038.147</b>
2.3.2.02.01.003 62283	Palmira le apuesta a la inclusión social	2000139	1153	620	24.692.603
2.3.2.02.02.009 93500	Palmira le apuesta a la inclusión social	2000139	1153	620	104.700.000
2.3.2.02.02.009 93221	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	1.503.642.372
2.3.2.02.01.003 61145	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	12.807.500
2.3.2.02.01.003 61199	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	9.957.150

**DECRETO**

2.3.2.02.01.003 61174	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	44.188.600
2.3.2.02.01.003 62283	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	130.276.800
2.3.2.02.02.005 54790	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	300.000.000
2.3.2.02.02.009 93491	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	501.484.872
2.3.2.02.01.003 61174	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200002	1153	379	101.288.250
2.3.2.02.02.009 93500	Palmira le apuesta a la inclusión social	2200004	1153	919	590.000.000
2.3.2.02.02.005 54790	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	2200006	1153	919	400.000.000
2.3.2.02.01.003 62176	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	2200006	1153	919	10.729.219
2.3.2.02.01.003 61145	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	2200006	1153	919	79.988.314
2.3.2.02.01.003 62283	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	2200006	1153	919	58.888.006
2.3.2.02.01.003 62142	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	2200006	1153	919	218.794.125
2.3.2.02.01.003 62132	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	2200006	1153	919	78.633.137
2.3.2.02.01.003 61153	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	2200006	1153	919	79.967.199
2.3.2.02.02.009 93500	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	2000136	1153	919	30.000.000
2.3.2.02.02.009 96210	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	2000136	1153	919	65.000.000
2.3.2.02.02.009 93500	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	2000143	1153	919	30.000.000
	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA</b>				<b>2.103.356.383</b>
2.3.2.02.02.009 91123	Vivienda Digna y Sostenible	2200003	1169	112	250.000.000
2.3.2.02.02.008 82400	Vivienda Digna y Sostenible	2200003	1169	112	53.356.383
2.3.2.01.01.003.02.08 4443001	Movilidad orientada a la integración regional	2100040	1169	919	1.800.000.000
	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>				<b>675.825.788</b>
2.3.2.02.02.009 92919	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad	2000092	1162	919	40.000.000
2.3.2.02.01.002 61129	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad	2000092	1162	919	35.359.030
2.3.2.01.01.003.05.02 61185	Ordenamiento ambiental territorial para la reducción del riesgo	2000091	1162	919	110.982.778
2.3.2.02.02.008 83310	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	2000090	1162	919	489.483.980

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$835.000.000)**:

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>			<b>835.000.000,00</b>
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>			<b>835.000.000,00</b>
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial - Intereses	1140	101	835.000.000,00

Cifras expresadas en pesos

**DECRETO**

**ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, el siguiente Crédito al Gasto por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$835.000.000)**:

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	<b>TOTAL CRÉDITO</b>			<b>835.000.000,00</b>
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>			<b>835.000.000,00</b>
2.1.2.02.02.006.03	Repuestos y herramientas	1140	101	335.000.000,00
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	1140	101	500.000.000,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.** De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto, en las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

**ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Farit Gysseth Potes Mosquera – Profesional Universitario 02 – Subsecretaría Financiera  
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General  
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez – Subsecretaría Financiera  
Ayda Ruby López Acosta – Profesional Especializado 03 – Subsecretaría Financiera  
Aprobó: Patricia Hernández Guzmán – Secretaria de Hacienda  
Martha Cecilia Gualteros Castro – Secretaria de Planeación